

PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN ALEGACIONES SEGUNDO EJERCICIO.

Reunido el Órgano Técnico de Selección (OTS) el día 3 de julio de 2026 a las 11:00 horas, acuerda:

PRIMERO: Resolver las alegaciones presentadas en tiempo y forma por las personas aspirantes, según se desarrolla a continuación:

Alegación 1.- Registro de entrada 2026011872 de fecha 30/06/2026 presentado por A.M.M.B. en virtud del cual solicita respecto el examen 2026OPORH06056 *“que los criterios de corrección se limiten a lo preguntado en el ejercicio y se proceda a la revisión de mi examen en las preguntas solicitadas (2 a 8)”* el OTS tras la nueva revisión de su examen confirma la nota publicada provisionalmente. Asimismo señala que los criterios de corrección señalados en la publicación provisional han sido el criterio establecido por el OTS en el ejercicio de su discrecionalidad técnica, especialmente respecto de la pregunta 8 a la que hace referencia en su escrito. Tales criterios orientativos se expusieron en la anterior publicación. Habida cuenta de lo anterior, el OTS acuerda admitir a trámite la alegación formulada y DESESTIMARLA por lo expuesto, reafirmando la nota publicada provisionalmente. Acuerda igualmente enviar copia del examen y copia de la corrección a la persona aspirante.

Alegación 2.- Registro de entrada 2026012115 de fecha 02/07/2026 presentado por T.A. F.F. en virtud del cual solicita *“... copia de mi examen, examen corregido y criterios de valoración”*. A la vista de lo solicitado el OTS admite a trámite la solicitud efectuada y acuerda que, una vez abiertos los sobres y desveladas las identificaciones el próximo lunes día 6 de julio de 2026, por los servicios administrativos le sea remitido lo solicitado.

SEGUNDO.- La apertura de los sobres con las identificaciones se efectuará en sesión pública el próximo lunes día 6 de julio a las 9:00 horas en la de Reuniones -Sala Noble- del Ayuntamiento de Aspe.

Lo que se publica a los efectos oportunos,